

en letras, y en virtud, boluio a su patria, para hazer rostro a la heregia, y sustentar el partido de la verdad Catolica, q̄ estaua muy caido en aquella tierra. Discutrio por algun tiempo con admirable feruor y zelo, alentando, y confirmando a los Catolicos, confundiendo a los hereges, y reconciliando muchos a la verdad, y vnion de la Iglesia Romana. Anduuo a pie con gran feruor la mayor parte de Escocia. Y porq̄ no faltasse a los exercicios de su mortificacion, y penitencia, madrugaua mucho, y en las huertas, y campos solos, tomaua recias diciplinas, hasta que yendo a Glasgonia, o Glasqua, a petición de muchos que deseauan oír su doctrina, y reducirse por su medio a su antigua Religion, y creencia; le descubrio, y entregó a los ministros hereges (que con grande cuidado le buscaban) vn falso amigo, de quien el Padre se auia fiado, por las muestras de amistad y beneuolencia que le auia mostrado, hasta darle muchas vezes ofculo de paz a la vsança de la tierra, entregandole por esso como otro ludas. Prendieronle en la plaça de Glasgonia, con varios denuestos, golpes, y escarnios, concurriendo a su prision grande tropel de gente, la qual le lleuo leuantado en el aire a la casa del Corregidor, donde passò aquella noche en perpetuas controuersias, y disputas. Fue luego a la misma casa el Arçobispo herege. Llama al siervo de Dios, no le saludò mas blandamente que dandole vn recio bofeton, diziendo: Muy atreuido has sido en dezir tus Missas en esta ciudad reformada; assi llaman los hereges a las que han perueruido, y reducido a su falsa secta. El inuicto Martir muy sereno, y animoso le dixo: No has hecho en esto officio de Obispo, sino de verdugo. No lo huuo acabado de dezir, quando como si se huuiera dado señal llouieron sobre el de todas partes bofetones, golpes, y puñadas; otros le arrañauan con las yñas, otros le arrancauan

las barbas, que traía crecidas, para disimularse; otros el cabello: y acabaran con el, si el Conde Flemingo, mouido de la atrocidad del caso, con su autoridad y persona, no huuiera detenido a los que le maltratauan tan barbaramente. Apenas boluio en sí el siervo de Dios, despues de tantos golpes como le auian dado en la cabeça, quando le mandan desnudar. Bolaton luego a hazerlo los ministros, y en vn momento le despojaron de sus vestidos, vnos quitandole las cintas, otros los botones, hasta dexarle desnudo, y fue tanta la desverguença de los tiranos, q̄ llegò vno a alçarle la camisa. Sintio mucho esto el honestissimo Padre, y buelto en sí con la verguença que le causò, dio voces, diziendo: Hombre que has perdido la verguença, que pretendes ver en mi, que tu no tengas si eres hombre? Quitaronle el Breuiario, y vn compendio de todas las controuersias de Religion, y lo demás que tenia consigo; y al dia siguiente le tomaron en su posada los ornamentos, cartas, y papeles. Amenaçauan al santo varon con la muerte, y grandes tormentos; pero el se estaua riyendo de sus amenaças, y de los fieros que le hazian, y semblantes airados que le mostrauan. Iurauanle q̄ le auian de meter en el cepo. El Martir les dezia, que fuesen hombres de su palabra, pidiendoles que cumpliesen lo que prometian. Dixeron ellos que no querian vfar de tanto rigor, sino de mayor cortesía y vrbánidad con el. Mas el santo Confessor les replicaua: Sabeis que no es cortesía el mentir, y faltar a la palabra; porque prometeis lo que no hazeis. Marauillaua a todos la constancia, y libertad del Padre; dixole el Alcaldede de la carcel, que era extraño; porque los presos no solian aterrorar, sino rogar a los Magistrados, para que no les castiguen. Respondele el santo Martir con risa: Cuerdamente por cierto; pero assi lo hazen los presos que tienen verguença, y afrenta del delito que han

cometido, y les pesa de su prision, temiendo ser castigados por sus maldades; pero yo me estoy regocijando, y gloriando de la causa de mi pena y prision, la qual es para mi triunfo. Mirad como hablais, respondió el Alcaide. A lo qual replicò el Martir: Ya lo tēgo mirado, y vos mirad por vuestra cárcel, guardad bien las puertas, y idos a dormir hasta la mañana. Fue cosa maravillosa la grandeza de animo, y el señorio con que tratana con los hereges, y enemigos de Christo, no haziendo mas caso dellos que si fuesen sus criados, tratandolos con la santa libertad que la justicia de la causa le daua, como ellos merecian. El dia siguiente le lleuaron al Palacio del Arçobispo, adonde auia concurrido gran numero de Predicantes hereges, de Señores, y Varones, y auian llamado a dos del Cōsejo Real. Iva el sieruo de Dios muy indispuerto con los golpes del dia antes; con todo esto començando a disputar con el, les respondió con tal viveza, y picante, q̄ quedaron corridos, y bien pesarosos de auerse metido en cosas que no podian defender. Juzgana este sieruo de Dios, que era bien de todas maneras confundir a los predicantes, y ministros de la heregia, y el lo hazia por vna parte con fuertes razones, por otra con tal picante, y mordacidad, que quedauan confusos, y abrasados. Preguntaronle luego, si era noble? respondió que si, pero que antes del lo auian sido sus padres. Pidēle juramēto de si auia dicho Misa en los Estados, y Señorios del Rey de Inglaterra? Respondioles el Padre, que si era esto deliro, que lo auian de aueriguar con testigos, y no con tomarle a el juramēto. Prouaremoslo, dixeron, con el testimonio de muchos que lo vieron. No queria hazer mal a otros el sieruo de Dios, y así no quiso declararse totalmente, por lo qual respondió: Si teneis testigos de satisfacciō sea en hora buena, y contentaos con ellos, que yo con negar no quitaré li-

fuerça de su testimonio; ni lo confirmare con mi cōfession, hasta q̄ me este bien. Preguntarōle mas, si acaso era sacerdote? dixoles: Con los mismos testigos con que me prouaredes auer dicho Misa, prouareis que soy Sacerdote. Preguntanle, como se llama? Si me teneis (dize) por sospechoso, para que me preguntais estas cosas? sacad a luz, y prouad algun deliro, prouandole con testigos; porque no me teneis tan obligado q̄ por daros gusto diga cosa ninguna. Yo solo dire, y os dare lo que solo cōforme a las leyes deuo, y mas no. Preguntanle si reconoce al Rey? Iacobo es, responde el, q̄ es aora Rey de Escocia. Mandanle que jure. Pregunta q̄ ha de jurar? Dizen ellos. Porque los juezes por mandado y autoridad del Rey conozcan si maquinais algo contra el estado publico, y os purgueis con el juramēto, y sino fereis tenido por culpado. No lo quiso hazer, respondiendo: El jurar en valde es pecado contra el segundo Mandamiento, que dize: No juraras el nombre de Dios en vano, y yo hiziera esto, si inuocara a Dios por testigo de mi inocencia, sabiendo que por las leyes no me aproueche nada semejante juramēto; las quales en causas criminales no admiten juramēto, y con grãde razon, porque muchas vezes el amor propio hiziera a muchos jurar falso, con daño grãde de sus almas, solo por la vida del cuerpo, y así si examinan estas causas con testigos. Por lo qual pūes no tengo obligacion de jurar en vano, quebrantando vn Mandamiento, tampoco tengo obligacion de purgarme con juramēto de los deliros q̄ me acusais; pero si teneis algo contra mi, prouadlo con testigos: y si esto no podeis, porq̄ molestais y afligis a vn inocente? Replicaron los tiranos: Demanera q̄ del todo os cerrais en no querer jurar por mandado del Rey. En lo que se mada q̄ no es contra la ley de Dios (dize el Padre) justo es q̄ se obedezca al Rey; dezidme q̄ quereis q̄ jure.

Ref.

Responden los hereges: Que direis sin equiuocacion, ni reseruacion mental, todo lo que os preguntaremos. Respõdio el Padre: Aunque no estoy obligado por ley alguna, con todo esto jurare q̄ dire todo lo q̄ me pareciere. Y si fuere preguntado de otra cosa, dire que no lo quiero dezir. Preguntanle: Y q̄ es lo que no quereis dezir? Respondio: Todo lo q̄ en alguna manera me pudiere perjudicar a mi, o al proximo inocente, descubriendo los Catolicos q̄ fauorecen la obediencia del Pontifice Romano, cuyas vidas tienen en este Reino euidente peligro, por la malicia de los predicantes. Y porq̄ (dizen) no quereis dezir esto? Respondio: Porque ni estoy obligado, ni quiero ofender a Dios. Primeramente, no estoy obligado a pecar, lo qual hiziera si lastimara al proximo inocente. Lo segundo, la raiz de todas las leyes es el derecho natural, y la naturaleza pretende su conseruacion, y no su ruina. Y yo hiziera cõtra esse derecho natural, y en el cõtra todo otro derecho, si me descubriera a mi mismo, y me hiziesse daño, y a los q̄ me huuiessen asistido. Y por esto, ni cõtra mi, ni cõtra ningún inocente quiero dezir cosa ninguna, o jurar alguna cosa mala, o dañosa. Finalmente despues de largas contiendas, y para librarfe de preguntas peligrosas, y llenas de embidia, y engaño, auendole mandado que jurasse solemnemente lo q̄ quisiesse. Jurò, y dixo su nõbre, familia, patria, parientes, grado, adõde auia estudiado, Ordẽ, y Religio. Pero llegando a preguntarle, si auia dicho Missas en los Estados, y Señorios del Rey. Respondio cõ gran libertad: Esto por los editos del Rey, y decretos del Parlamẽto, me perjudica a mi, y al proximo, y no toca al fuero del Rey; y assi no estoy obligado a dezirlo: porq̄ por ninguna ley estoy obligado a echarme a perder a mi, y a otros inocentes. Los juezes han de inquerir de los delitos, si los ay, y no de los sacrificios. Al fuero del Rey pertenecen hurtos, traiciones,

homicidios, hechizos, y nõ los Sacramentos de la Religion. No tuuieron q̄ dezir los tiranos, sino q̄ el Rey no era lego. Respondio el Martir con mayor resolucion, que no era Sacerdote, ni auia tenia grados, o corona. Con lo qual pasaron a preguntarle, porque auia entrado en Escocia? Respondio claramente: Yo entrè para hazer guerra a la heregia. Preguntaronle: Quien os ha dado juridicion; pues no la teneis del Rey, ni de Obispo ninguno? Respondio el valeroso soldado de Christo, riendose, que el Rey, y todos ellos, no eran mas que legos, y sin orden alguna, y que assi no tenian juridicion espiritual ninguna. Que las ouejas de Christo fueron encomendadas a san Pedro, y quiẽ las quisiere apacẽtar en qualquiera parte del mundo ha de pedir la juridicion a la Sede Apostolica, adonde conforme a la promessa de Christo, con la asistencia infalible del Espiritu Santo, y continua sucefsion de personas, se conserua, y conseruara hasta el fin del mundo la autoridad, y potestad concedida al Principe de los Apostoles, eõ la qual Pedro fue establecido para piedra fundamental de la Iglesia, para que fuesse Cephas, y se llamasse Pedro. Y de aqui (dize) es mi juridicion, la qual por via ordinaria, contando por todos los Pontifices passados, pudo reducir al mismo Christo. Dizenle que es crimẽ la sã maiestatis, afirmar que el Papa tiene juridicion espiritual en los Estados, y Señorios del Rey. Respõdio el santo Martir: Pues sabed que es de Fè que la tiene. Quando oyeron esto los hereges salian de si, de puro furor y saña. Preguntanle, si se atrenia a firmarlo de su nõbre? respondio. Y cõ la sangre, si fuere menester, y assi lo firmo. Tornanle a preguntar, si el Papa puede deponer al Rey? Respõdio, q̄ al Rey legitimo y hijo obediente de la Iglesia, como a tal no puede. Y preguntandole, si podrà siẽdo herege: aadiò; q̄ es opiniõ de muchos Doctores q̄ puede. Y apre-

tandole mas, que era lo que el sentia? Respondio: Quando se defina que es de Fe, morirè por ello, y quando fuere juez del Rey, y del Papa, dirè lo que el Papa puede, y el Rey merece. Aora no estoy obligado a dezir lo que siento, mientras no fuere preguntado juridicamente del juez de las controuersias de la Religion, que es el Papa, o quien del tuuiere autoridad. Preguntandole luego de aquella tan nombrada conjuracion de la poluora, dixo, que aborrecia los parricidios, y q̄ no le parecia biẽ. Replicaronle los hereges: Pues los Iesuitas y Papistas enseñan esta doctrina? A lo qual respondio, q̄ leyessen los q̄ quisessen los actos del Concilio Constanciense, y verian como los hereges son los q̄ la enseñan, y los q̄ la condenan los Catholicos, porque Vviclef enseña que los subditos pueden matar a sus señores, quando pecan; porq̄ entonces pierden su derecho, y que asimismo los Sacerdotes pierdẽ su Sacerdocio, lo qual todo condenò el Concilio. Dixo mas: La conjuracion de la poluora solo fue de vnos pocos Caualleros de la Corte, pero no fue asi la vuestra de quinze de Setiembre, quando con mucha gente armada quisiste en el mismo Palacio matar al Rey, con los de su Consejo, lo qual pusierades por obra, si la guarda, ayudada con el concurso de los oficiales, no le librara de vuestras manos; dos mil hombres ay el dia de oy en Edemburgo, que tomaron aquel dia las armas, y otros tantos me pueden ser testigos que tres predicantes exortauan al pueblo a pelear valerosamente, apellidando Dios, y la Iglesia, y de la otra parte Dios, y el Rey: y por este hecho la ciudad de Edemburgo merecia ser quemada. La verdad es q̄ la sentenciaron, y condenarõ en grã suma de dinero. Y no contentos con esto vuestro Aquiles, y el mayor de los predicantes, q̄ no viuè lexos de aqui, Roberto Brusio, escriuio al Padre del Marques de Hamilton, q̄ viniesse para quitar la Corona al Rey,

que no la merecia, pues favorecia a los Papistas, que èl y los suyos favorecian. Pero el Marques dio las cartas al Rey, y algunos predicantes fueron desterrados. Esta conjuracion ha sido, no de vnos pocos de la Corte, sino de los predicantes, q̄ publicamente en la plaza leuantaron los vassallos contra su Rey. Contra los Iesuitas no podeis traer cosa ninguna, sino solo vnas sospechas mentirosas, inuentadas de la embidia. De lo que he dicho el mismo Rey es testigo de vista, y otros muchos. Con esta ocasion le preguntaron muchas cosas del Padre Enrique Garneto; a las quales respondio, que murio sin culpa, y que por todo el mundo no podia descubrir el nombre del que se auia confesado Sacramentalmente con èl. Dixo entonces el Arçobispo: Si alguno me confessara algo contra la vida del Rey, sin duda descubriera el nombre del penitente. Respondiole el Martir, que nadie se podia confessar con èl. Dixerõ tambien, que por esso auia canonizado el Papa al P. Garneto. Preguntõles el Padre como lo sabian? Dixerõ: Porq̄ està pintado en Roma entre vuestros Martires. Muy flaco argumento es (dixo) el que se toma de los Pintores, y Poetas. Con todo esto digo que es Martir, si le mataron por no descubrir el sigilo de la confesion: Y si el Papa le ha declarado por Martir, yo dare la vida en defensa de que lo es. Dixo entonces el Arçobispo: Quitaos de aĩ con vuestras hypoteses, y suposiciones. Dezid claramente lo que sentis. Respondio el Padre: Si es verdad lo que escriuio desde la carcel, y fueron testigos los Embaxadores de dos Reyes, q̄ lo dieron por escrito, y otros muchos Caualleros, y yo passando por Inglaterra lo leí; èl murio bien y santamente, y sin culpa de la conjuracion de la poluora. Contra esto allegaron los autos publicos. Dixo el Martir, que siendo, como eran, de enemigos, no se les auia de dar

dar credito. Y q̄ no sabia porque no le auia de dar a sus autores, dignos de toda fee. Pero sea lo que fuere (dixo) nadie me ha hecho juez destas cosas, y assi no tengo de responder mas. Yo he venido a mi patria para predicar a Christo, y no a Garneto, yo cuido aora de mis cosas, como el cuidaua de las fuyas, cada vno por sí, y Christo por todos. Auia ya veinte y seis horas, que ni comia, ni beuia el Confessor de Christo, y tenia calentura; y aunque estaua muy caluroso con el feruor de la disputa, pero cō vn paroxismo que le sobrenuueno començò a tēblar de frio, y assi le mandaron ir a la lumbre, donde vn Escoces de cerca de su misma tierra le llenò de injurias, llamandole mal hōbre, perjuro, mentiroso, y que paliava su profesion maluada, y infame, con vn apellido honroso, que el noble apellido de los Ogilbeos no fuesse mas afrontado con la infame mancha de los Iesuitas. Y que si no tuuiera cuenta con tantos Caualleros q̄ estauan presentes, y en el Palacio del Arçobispo, luego le echara en vn horno ardiendo. Estas palabras tan injuriosas oyò el Martir con gran paciencia, y serenidad, con la qual le respondió; que si estaua resuelto de echarle en la lumbre, que no lo podia hazer en ningun tiempo mas a propósito que entonces, porque estaua muerto de frio, pero que tuuiese cuenta no se esparciesen sus cenizas y carbones por la casa, porque tendria necesidad de barrerla, pues la auia encuciado. Con estas, y otras gracias hazia burla de las amenazas de aquel hombre, de manera que los mismos que estauan presentes, y deseauan ver al Padre en otra parte para dexarle hecho vna criua a puñaladas, hazian burla del hōbre. Y el mismo conociendo finalmente la verdad, le prometio todo fauor y ayuda.

TAMBIEN el Consul de la ciudad afirmò delante de todos, que no era el

Padre Ogilbeo, sino Estuardo, y natural de su tierra, que su hermana era predicante, y no viuia lexos de la ciudad, y que en ella viuia aun su madre. No faltaron luego falsos testigos vezinos de la ciudad que lo jurauan, y por mas señas cõtauan algunos hurtillos que auia hecho siendo muchacho, trauesuras, y entradas de huertas. El sierno de Dios lo negaua, y ellos afirmauan; todos le condenauan por perjuro. El dia siguiente lo preguntaron a la que dezian ser su madre, que no le reconocio por hijo, porque no tenia pegado los dedos, y no parecia bobo como su hijo, sino demasiado agudo, y assi tornò el Padre a hazer burla de los que la hazian del, y cō mucha gracia les abraua con sus dichos, que con quedarse entre los terminos de modestia, les picaua mucho, porque era como las hortigas, que no con puas, ni cō espinas, sino con su vello blando pican.

BOLVIERON al Martir a la carcel, donde le ataron con dos argollas a vna barra de hierro, labrada a modo de perliga, q̄ pesaua docientas libras, de manera que podia solamēte estar sentado y echado de espaldas, pero no de otra suerte, ni estar en pie sino muy poco, ni aũ parala necesidades naturales. Otras varias disputas tuuieron cō el sierno de Dios, q̄ siempre alcançò vitoria de los enemigos de la Fè, confundiendolos cō sus razones y agudeza, de manera, q̄ quedauã corridos, y muy pesarosos. El mismo Padre en vna carta que escriuiò a nuestro P. General Claudio Aquaviua dize de las disputas estas palabras: Las disputas han sido casi cada dia, particularmēte tres q̄ han sido con los mas doctos, y lo mismo se haze cō otros diferentes casi cada dia. Con los doctos arguimos cō filogifimos, cō los otros cō discursos. Y porq̄ se han quejado, que arguyo con demasiada viveza y picate, dos vezes he tratado cō ellos por escrito, pero aũq̄ me prometierò la respuesta, no la he podido alcãçar. Aora ya no

me vè nadie de los que solian disputar, antes ay mucho recato no me visite nadie, sino es a hurtadillas, y pocas vezes. Las disputas han sido principalmente de la Milla, de san Pedro, del luez de las controuersias. De la Missa tratè, assi por escrito, como de repète, en forma de silogismos; de manera q̄ los mismos predicantes començarò a debatir entre sí, y despues nadie me respondia, ni acometia. En otra carta q̄ escriuio a vn amigo suyo, dize: Como lo echaua todo a barato, me vi forçado a vencer cõ voces sus voces, no de vno, sino de muchos; y cõ feruoroso zelo, y apretar los dientes, ha sido necesario reprimir la furiosa rabia, y violencia de los calumniadores. De manera q̄ viendo que les daban en rostro con sus vicios verdaderos, y notorios a todo el mundo, comparandolos con las fingidas calúnias, y mentirosas sospechas cõtra los Catholicos, les pesò, y tuuieron verguença de auer començado el juego. Auièdo propuesto el primer silogismo, y no sabièdo prouar cõ el segundo la proposiciõ q̄ les auia negado, les dixe q̄ no podian prouar lo q̄ dezian; hize instancia q̄ lo prouassen, si podian, y sino que defendiã vna causa mala, y falsa, porq̄ quien calla otorga. Y aadi, que todo lo q̄ yo diria se lo daria prouado, y por escrito, para q̄ lo examinassen en su Colegio. Que-xauanse q̄ distinguia muy a menudo, y que con mis distinciones no les daua lugar para proseguir la disputa. Todo esto escriue el feruoroso Martir, de lo que le passaua con los predicantes.

Entretanto vinieron cartas de Londres, mādandole examinar, y dar tormèto, con el quebrantapiernas, q̄ es vn genero de tormento muy riguroso, paraq̄ descubriessè los lugares en que auia estado, y las personas q̄ erã Catholicas. Vinieron tãbien Comissarios del Rey, q̄ condenaron diez Catholicos q̄ estauan presos cõ el santo varon; los quatro a muerte, vnos a la horca, otros a la rueda; y miètras consultauan al Rey sobre

la sentencia, encerraron los sentenciados en diferètes lugares. Al P. Ogilbey lleuaron a Edèburgo: en el camino le tirauan pelladas de nièue, arrojan lodo, echauan a la cara lo q̄ topauã, y mil maldiciones, incitãndolos el mismo juez Prouincial, y estandolo mirando los ministros de justicia; y como el seruo de Dios, lleno de cõtento, picasse el cauallo por las calles, hazièdole saltar como quiè haziaburla dellos, se espantauan como no le derribaua. Entonces dixo en alta voz vn refran Escocès, q̄ es tièpo de caer quando se corta la cabeza: Quereis por ventura dezirme otra cosa, o hazer mas de lo hecho? Tan de fiesta estaua el valeroso Martir, en medio de sus cõtumelias y escarnios, a imitaciõ de los Apostoles, q̄ ivã gozãdose de auerlos padecido por Christo. Cierta muger le echaua muchas maldiciones, y especialmente hazia burla del rostro maltratado y afligido del santo Confessor, a la qual el echaua bendiciones, y dezia: Dios bēdiga tu buena cara. La qual luego cõpungida dixo, que le pesaua auerle madecido, y q̄ de alli adelante no diria mal del. Marauillauãse grandemente los hereges, q̄ por las maldiciones echaua el seruo de Dios bendiciones, y se mostraua mas alegre y contento a los mas enojados con el. Para q̄ en Edemburgo no fuesse conocido por la capa, la trocò cõ vn balandran de camino; pero fue sin prouecho alguno, porq̄ cada dia metian dètro de la carcel quantos podian, preguntãdolos si le auian visto antes, y con quièn. Desta suerte descubrieron q̄ muchos auian estado cõ el santo varon, y adõde, y publicarõ q̄ secretamente auia sido el traidor, q̄ auia vèdido a todos los q̄ ellos descubrieron, o hizieron con amenazas q̄ por ser medrosos se descubriessen a sí, y a otros. Estando en Edèburgo en las casas del Obispo, truxerõ aquel genero de tormèto de las botas, cõ q̄ quebrantauã las piernas. Cada dia le amenaçauan cruelissimos tormètos

sino

si no descubria los lugares, y las personas con quien auia tratado; y si los descubria, le prometiã muchos dones, y la libertad. Y si se quisiesse boluer herege, le prometian la Prepositura de Mesere, cõ vn casamiento muy principal, fuera de lo q̄ el Rey le haria merced. Respondia el siervo de Dios, riyendose, q̄ por la semejança del nõbre se auia de ofrecer esta Prepositura al P. Mufeto, y no a el, que se llamaua Ogilbeo. Dixerõle que el Padre era muy sencillo. Respondio, que era mas docto y sabio que el; y que si el Padre nõ era a propósito, que el tampoco lo seria.

LLEGÒ el dia en q̄ se juntarõ los del Consejo; llama a el siervo de Christo, preguntanle a q̄ posada auia ido recien llegado a aquella ciudad? Respondio, q̄ no tenia obligacion de descubrir los lugares, ni las personas; q̄ los jueces, si es que ya se los auia señalado, auia de inquirir de los delitos, y no de las personas. Dixerõle q̄ el Rey podia inquirir de las posadas q̄ auia tenido, para poder juzgar, si auia maquinado algo cõtra el estado de la Republica. Respondio, q̄ si la pretension del Rey fuera meramente ciuil, q̄ le respõdiera; pero como no le reconocia por juez en lo espiritual, q̄ en esta parte de lo espiritual no le podia respõder cõ buena conciencia. Dixerõ q̄ la querella era meramente ciuil. Negò el Padre q̄ fuesse assi, porq̄ la acciõ (dize) y potestad moral, como es la del Rey, se especifica y toma su ser del fin, y circunstancias, el fin del Rey es espiritual, porq̄ las pesquisas q̄ haze son por odio de la Fè, para coger y castigar a los Papistas, como lo atestiguan los encarcelados de Glasgonia, y los Caualleros Carolicos q̄ prendieron; porq̄ si yo descubriera mi posada los amedrentarades y oprimierades de manera, q̄ a los medrosos hizierades descubrir a si mismos, y a otros que han andado conmigo, y assi los castigarades, y yo fuera causa de todo el daño, y cõ mi desacierto matara a los inocẽtes, o los pusiera a peligro de negar la Fè, por el rigor de vuestra

persecuciõ. Todo lo qual seria contra Dios, y el proximo, y por el consiguiẽte grande pecado. Pero siendo assi que nadie està obligãdo a pecar cõtra Dios, y el proximo, ni lo deue hazer, nõ tẽgo obligaciõ de responder a esta pregunta; porq̄ concediendõos vna propolicion seria tambien forçoso cõceder la consequẽcia, cõ perjuizio de mi alma, ofensa de Dios, y daño del proximo. Segun esto, dizen los hereges, nõ quereis obedecer al Rey? Yo darè al Rey todo lo q̄ le deuo, respõde el siervo de Dios. Pues el Rey, replican ellos, veda las Missas, y vos las dezis. Aesto cõ grande brio respondiò el Martir: luzgad v osotros si tẽgo de obedecer a Christo, o al Rey? el Rey veda las Missas, y Christo las intituyo, y mãdo dezir, como lo prouare, si quereis. Y si el Rey condena lo q̄ intituyò Christo, como nõ quiere ser llamado perseguidor de Christo? Alegarõ los tiranos con q̄ el Rey de Francia auia desterrado a los protestantes, y el de España los quemaua por causa de la Religión. No es assi, responde el inuicto Confessor de Christo, porq̄ ni Francisco desterrò de Frãcia, ni Felipe quema en España por la Religión, sino por la heregia, la qual nõ es Religion, sino rebelio. Nõ sabiã los hereges q̄ dezir, ni q̄ hazer, viẽdo la sãta libertad del soldado de Christo, y la resoluciõ con q̄ calificaua su fecta, haziẽdo burla della, y dãdola el nõbre q̄ verdaderamente merecia, porq̄ assi como los Alquimistas prometiẽdo hazer oro, nõ hazen mas q̄ resolver en humo y vapores los metales q̄ para estõ juntan; assi los hereges queriẽdo reformar la verdadera Religión, nõ hazen mas q̄ destruir sus verdades, y misterios.

Acusarõ luego al siervo de Dios, q̄ nõ auia podido entrar en el Reino, cõtra la voluntad del Rey. A lo qual respondió: El Rey nõ podia sin causa legitima vedarme mi patria, pues yo soy tan natural subdito, como el es Rey. Pero cõ razon (dizen los hereges) se rezela de v osotros Iesuitas, assi para resguardo, y seguridad de su persona, como de sus

Estados. A esto replicò el Padre: Haga solamente lo q̄ ha hecho su madre, y todos los Reyes de Escocia sus antecesores, y no tendrá porq̄ temer a los leuitas, mas q̄ el Rey de España: q̄ mas deuenos al Rey q̄ nuestros antepassados a sus antepassados? Y si todo el derecho q̄ tiene al Reino, lo tiene dellos, porque pide mas de lo q̄ ellos por derecho de herencia le han dexado? Ellos ni tuuieron jamas juridicion espiritual, ni la vsurparon, ni tuuieron otra Fè, sino es la Romana. Enojaronse grandemente con esta respuesta; y vno de los Consejeros mas airado, dixo q̄ aquella junta no era para disputar. Respondio el Padre: Ni yo tampoco dispuuto, solo muestro, q̄ no deuo ser priuado de mi patria, y que no toca al Rey lo que pedis, pues no he cometido ningun delito, y si algo he hecho, prueuen cõ testigos en q̄ he ofendido a la Republica, o alguna parte della, y pues no podeis probar nada de esso, porq̄ me molestais? Dixo entonces vno dellos: Vos no os podeis librar mejor de la sospecha de la conjuracion, que diciendo: Aqui estuue cõ fulano, y fulano. Esto, y esto hizo en Escocia. Preguntadles, y si me cõuencierẽ, yo me darè por culpado; si afi lo hizieredes, no nos dexaredes de q̄ afsir: pero como callais, y no quereis descubrir a nadie, os hazeis sospechoso q̄ lo hazeis; porq̄ vuestros cõplices no os descubran. Perded cuidado (respondio el Padre) q̄ yo tomarè esse cõsejo, quando me estuviere bien, aora no me cõuple. Lo primero, porq̄ ofendiendo a Dios, y siendo traidor, y causa de la perdicion de mi proximo, mataria mi alma. Lo segundo, porq̄ aora no aprouechara, antes hiziera daño, porq̄ podria fer que vuestros espantos, y amenazas, por vna parte; y por otra los ofrecimientos del Rey, me hizierã inconstante, y q̄ algunos por daròs gusto sinjan alguna cõjuracion, para gozar de la liberalidad del Rey, cõ que en mi muerte tuuierades alguna capa para encubrir vuestra

crueldad, y aora no os atreueis a castigarme como quierades, por miedo de la infamia. Dizenle q̄ el Rey no mata a nadie por la Religio. Preguntò entonces, porq̄ auian sentenciado a los de Glasgonia a ruedas, y horcas? Dizenle q̄ no les obligue a tormentarle a èl cõforme al orden del Rey. Respondio, q̄ no diria otra cosa, q̄ hiziesen lo q̄ quisiesen. Preguntaronle mas, si defendia la doctrina del P. Suarez? respondio q̄ no auia leído su libro, q̄ si algo tiene q̄ no sea de Fè, que èl defienda su doctrina, q̄ no era guarda, ni defensor de Suarez; pero que si alguno quiere refutar lo q̄ dize, que escriua otro libro mejor que el suyo. Con esto porq̄ era muy tarde, le dixeron: Ya es de noche, y nosotros tenemos otras cosas en q̄ entèder; mirad entretanto que otra vez nos tornemos a juntar, si quereis dar gusto al Rey, o poner os a peligro de padecer todo genero de tormentos. Respondio q̄ ya auia tomado resolucio de lo q̄ auia de hazer, y era la que les auia dicho. Con esso, auindole mandado que se fuesse, consultaron entre si, con que tormento le harian dezir todo lo que quisiesen, y resoluieron que con hazerle velar, sin dexarle tomar reposo alguno, y afi le tuuieron ocho dias, y nueue noches enteras sin sueño, picandole continuamente con punçones, alfileres, agujas, pellizcos, bañando con sangre todos sus miembros, amenaçandole con tormentos terribles, y prometien dolo marauillas. Demanera q̄ por toda Escocia bolò la fama de su estraña vela, indignandose muchos contra los juezes, compadeciendose, y admirandose de la constancia del sieruo de Dios. Muchos Condes, y Varones vinierõ a persuadirle que diesse gusto al Rey; pero como por sus razones no alcançassen otra cosa mas que razones, estando ya sin esperança de hazer mella en aquel pecho fuerte, dixo el Arçobispo, que de buena gana daria vna grande suma de dinero, a trueque de no auerse me-

tido con el P. Ogilbeo. Y como cierto Cauallero, a cuyo cargo estaua el darle el tormento de la vela, dixesse delante de mucha gente, q̄ el y los suyos le haria dar atrocissimos tormētos, y q̄ no dexaria de importunar al Cōsejo, hasta q̄ despues de muerto cō muchos tormentos, fuesse su cabeza colgada en la puerta Occidental de la ciudad, para exemplo de su pertinacia y obstinacion. Respondio el Padre: Señores verdugos hōrados, yo no os temo nada en este negocio, ni se me dà nada de todos vosotros. Hazed lo que quisiereades, segun el dictamen de vuestra maldad y heregia. Iamas he rogado, ni rogarè a ninguno. Siempre os he menospreciado; y puedo; y quiero padecer mas, y de mejor gana por esta causa, que vosotros con todas vuestras fuerças me podeis atormentar. Dexad ya de darme en rostro con essas cosas; dezidlas a las mugeres delicadas, porque a mi no me derriba, ni desmaya esso; antes me enciende, y anima mas; y no se me dà mas de las amenazas de todos vosotros, que del graznar de otros tantos gansos. Esta respuesta tan varonil causo silencio y admiracion en los circunstantes, y aquel Canallero se fite callando, dexando al Padre con las guardas. Pero de aï a poco boluio, preguntandole blãda y amorosamente, si le faltaua algo? Respondio con gracia, que cama para dormir. Dixole mas humano, que lo que auia dicho lo auia hecho por razon de estado, por respeto de los circunstantes. Pero el Padre conocia el animo barbaro, y cruel del hombre: y assi le dixo, que no se le daua nada, y que no queria reuocar nada, ni desdezirse de cosa de las que auia dicho, que bien sabia lo que se hazia, y con quien y como trataua.

AL cabo de diez dias boluieron los del Contējo a llamarle; estaua el Padre muy flaco, porque el velar tantas noches y dias le auia debilitado, de manera que apenas sabia lo que dezia, o hazia, o adonde estaua, o en que ciudad: y

con todo esso con la buena ocasion venian entonces muchas vezes los Predicantes a importunarle. Llamado, pues, del Consejo, comiençan a blafonar su clemencia, diciendo, que le auian querido dar vn tiento con el tormento de la vela, y no con quebrantarle las piernas. Respondio con igual animo el fieruo de Dios, que si se las huuieran quebrantado, pudiera ganar la vida, haziēdose llevar a las escuelas, o a la Iglesia, enseñando, o exercitando los ministerios de Sacerdote en algun confesionario. Pero auiendosele casi acabado la parte sensitua, que otra cosa peor le podia auer hecho, sino es dandole la muerte: supuesto que segun su vocacion auia de seruir a Christo, y a su Iglesia, con el uso y exercicio de su entendimiento, y no de las piernas; que si ponian todas sus fuerças para conuertirle, fuera su cōuersion de Predicantes; que es de hombre de juicio hazerle sin juicio, y de Iesuita necio. Dizenle, que si no obedece al Rey, que auian de executar en el cosas mas atroces. Respondio: Aunque huiera tenido voluntad de dezirlos todo, agora no lo dixera, porque no parecia que lo digo forçado, y q̄ me dexo mouer y llevar por el sentido como bestia, y no como hombre por la razon. Prouad (dize) este tormento de las botas, y quebrantapiernas: yo mostrarè cō el fauor de Dios, que en este negocio no estimo en mas mis piernas, que vosotros vuestras ligas. Yo me estimo en mas, y entiendo que naei para mayores cosas, que para dexarme llevar de mis sentidos. Pero no confio en mi, sino en la gracia de Dios: y assi respondo, que no quiero añadir, ni quitar nada de lo dicho: si quereis hazer algo, sea presto. Dixo entonces el Arçobispo. Vos hablais con pasiō; ninguno ay que quiera morir presto, pudiendo facilmente conseruar su vida, como vos podeis, aceptando lo que se os ofrece con la gracia del Rey. Respondio el varon esforçado, que no hablaua con pasiō, sino con vn ani-

mo resuelto y deliberado; y que guardaria su vida, si podia, como no se viesse forçado a perderla por Christo: pero no pudiendo lo vno, y lo otro, que de muy buena gana perdiera lo que vale menos, por lo que vale mas.

CON esto cansado de velar, y estar en pie, le boluieron al aposento, adonde cierto Vizcôde de la Prouincia de Glasgonia le recibio con muchas injurias y afrentas. començò a dar voces, y afearle la dureza de su coraçon, que siendo Escocces, se atreuiesse a no querer dar gusto al Rey en cosa ninguna, diciendo, que si fuera Rey le hiziera cocer en cera, viêdo que no le podia aplacar con buê termino. El Martir se reia de todo, y començò a fisgar del, diciendo, q̄ si Dios le quisiera hazer Rey, le hiziera mas discreto: y como le brindasse sobre mesa, y el Vizcôde no le quisiesse hazer la razon, començò a entretenerse mas con èl, de manera q̄ le vino a enojar, y correr, riendose los demas, y el Arçobispo mas q̄ nadie, diziêdo todos, q̄ le auia pintado tan viuamête, como si desde niño le huiera conocido. El dia siguiente a la buelta de Glasgonia le còbidò amigablemête, para q̄ viesse sus jardines, y casa, y regalò mucho. Antes q̄ prèdieffen al Padre solia en casa de los hereges rezar las Horas de noche, quando estauan durmiêdo. Vno de ellos tiuo cuenta, y vio que hablaua entre dientes, y que encendia vna vela de cera: pareciòle que deuia de ser hechizero; y assi lo dixo despues q̄ lo prendieron, y por esta via se publicò por todo el Reino, con risa de los mas cuerdos. Puso mucho de su casa mintiendo a aquel hombre: porque dezia, que al rededor del Padre andauan muchos animales negros, a quien daua cierto genero de comida, y q̄ hablaua con ellos. Reiafe el seruo de Dios de los Predicâtes, que se lo contauan, y no quiso responder a esta calumnia con otra cosa, sino con dezir la verdad, que rezaua las Horas Canonicas de la Iglesia Romana. Diziêdo el Obispo de las islas Andres Kno-

nio, que también podia dezir Missa como èl. Preguntòle el Padre, si era Sacerdote? dixo, que no. Y replicò el Martir: Luego no sois Obispo, ni podeis dezir Missa. Respondio, que como èl quisiera dexar inuenciones de hombres, y seguir la Religion que predicaron los Apostoles, y ellos profesauan, no le faltaria nada, porque tenia grande animo, y agudo entendimiento. Buena Religion es la vuestra (le dize el Martir) pues aun no tiene diez años: porque quando yo era niño teniades por articulo de Fè, que ni auia, ni se deuia llamar otro cabeça de la Iglesia, sino solo Christo: y aora todos jurais, y firmais que el Rey es cabeça de la Iglesia en sus Estados y Señorios: vosotros mismos en otro tiêpo jurastes, y firmastes lo contrario. Esta no es dotrina Apostolica. Sã Pablo dize: Si destruyere lo q̄ he reedificado, yo mismo me hago preuicador. Como quiê dize: Trastrueco el ordê, y verdad de las cosas, y boluiêdote a hablar cò el Obispo de las islas, le dixo: Vos predicastes en Palesta còtra los Obispados, y dixistes publicamête, que lo dirrades a qualquiera, q̄ era demonio, y q̄ merecia q̄ le escupiesen en la cara el que quisiesse ser Obispo; y quinze dias despues lo venistes a ser; y no contèto cò el Obispado de las islas, auéis aceptado otro mejor de Irlanda. Guilliélmo Andres Coupero ha sacado vn libro còtra el grado de los Obispos, y aora es Obispo de Galouidia. Y por vètura todos los Predicâtes de Escocia no auéis jurado y firmado en vna lûta publica, q̄ el nõbre y officio del Obispo era vna cosa abominable, y q̄ en ninguna manera se auia de sufrir en la Iglesia de Dios; y aora enseñais todo lo contrario? Dizeidme os ruego, no sois por vètura preuicadores, segun el Apostol? Dixole el Obispo, q̄ no: pero q̄ estauã mas alûbrados cò la verdad, y q̄ veian mas q̄ antes. Replieò cò gracia el Padre: Biê està esto, aora siêdo Obispos teneis vista para còtar mil de vuestras rêtas, no la teniêdo siendo Predicantes para contar ciento.

Però dezidme, si los articulos eran entonces verdaderos, por que son falsos aora? Y si entonces eran falsos, quien aora los hizo verdaderos? Como entonces era palabra de Dios lo que enseñauades, y lo es tambien aora lo que enseñais de nueuo? Muy preuaricadora doctrina es esta, que destruye lo que ha edificado. O que palabra mentirosa es esta? O que Dios contradictorio es este, cuya palabra predicais? Dezlades entonces, que era la luz de la verdad: pues si entonces teniamos obligaciõ de creerlos, por que hemos de creer aora a vnos perjuros? Y si aora os hemos de creer, por que autoridad ò rason os deuiamos creer entonces? porque assi aora, como entonces, alegauades la sagrada Escritura. Yo me engaño, o vuestra doctrina es aquella maldad, è iniquidad, que se miente a si misma. Dixo entonces el Obispo: Señor Ogilbeo, verdaderamente vos teneis espíritu; grandemente me holgara, que muchos como vos me siguieran, que yo los tratara bien. Respondio el Martir: Mas quisiera seguir al verdugo a la horca: porque vos os vais derecho al infierno con el demonio. Dixo el falso Obispo: Pues como me hablais de essa suerte? Respondio el Padre: Perdonadme, señor, que yo no sè el estilo de Palacio: nosotros Iesuitas dezimos lo que sentimos, no os quicto lisonjear; y os honro por la dignidad ciuil, y respeto vuestras carnas, y celo a la edad: però por lo que toca a la Religion, y Obispado, no os estimo en nada. Lego sois, y no teneis mas jurisdiccion espiritual, que vuestro baculo. Si no quereis que os diga lo que siento de vos, mãdadme callar, y no hablarè palabra: y si quereis que hable, dirè lo que siento, y no al favor de vuestro paladar. Dixo entonces el Obispo: Pefame que la pobreza de Protestante os ha hecho Papista. Respondio el Martir: Vos me quereis medir con vuestro pie, y juzgarme por lo que ha passado por vos, que por dos Obispados auéis renegado de otros tantos Articulos de la Fè. Yo

fuy mayorazgo de mi padre, y aunque no supiera letras, pudiera con mi patrimonio llenar el lugar de vn Cauallero principal. Y si quisiera mudar Religion como vos, pudiera tener no poca renta con la gracia del Rey. Con esto se fue el herege enojado, y el Martir se quedò riendo.

DIXO despues el Arçobispo en el Consejo del Canciller, estando ausente el Padre Ogilbeo, que en aquel Reino no auia entrado otro como el. Otra vez en vn combite dixo, que si Ogilbeo escapaua, el queria ser ahorcado en su lugar: porque si se escapara, metiera poluora en las ollas. Es este vn refran de Escocia muy significatiuo. Con todo esso quando estaua con el Martir hablaua con mucha cõtesia. Todo su negocio era preguntarle los lugares, y personas con quien auia tratado, para castigarlos. Espantauanse mucho los tiranos, que no se entristeciese el sieruo de Dios, sino por las molestias que hazian a otros, y que se holgaua con su propia cruz. Guardauan con todos los modos posibles, que nadie le dixesse vna sola palabra, sino es estando presente su guarda, ni le dieffen papel, o pluma. Raras vezes entrava a verle algũno, sino es para haze escarnio, y burla del: y si alguno entrava, le tenian por sospechoso, o le maltratian si nõ escarnecia del santo varon. Llegò a Glasgoñia la vispera del Nacimiento del Señor, y ataronle con entrãbos piès a la pertiga de hierro, aunque despues le dexaron el vno libre, assegurãdo al hietro con vn candado, y dos cuñas de hierro, para que no cayesse en alguna grãte enfermedad, de estar siempre echado de espaldas. En esta sazõ boluieron las cartas de Londres, con las quales fue llamado a la Iunta de los Grãdes. Mandaronle responder. En la mesa estauan los libros del Padre Suarez, y el Cardenal Belarmino. Preguntanle, si el Papa puede deponer a vn Rey herege? Respondio: Sentencia es de muchos hombres doctos, que puede, y es doctrina
inty

muy prouable: y quando fuere definido ser de Fè, darè por ella la vida: mientras esso no se hiziere, no estoy obligado a dezir lo que siento, sino fuere preguntado juridicamente del luez de las controuersias de la Religion, que es el Papa, o el que dèl tuuiere autoridad. Lo segūdo le preguntaron, si es licito matar a vn Rey descomulgado por ordē del Papa? A esta pregunta dixo el Padre: Vosotros no teneis jurisdiccion espiritual ninguna: y assi porque no parezca, que reconozco en el Rey alguna jurisdiccion espiritual, no quiero responder a pregunta ninguna que toque a la dotrina Christiana. Pero si me preguntassedes para aprender, respondiera. Mas pues me preguntais como juezes, no puedo con buena conciencia dezir lo que siento. Condenò luego el santo Martir los dos juramentos que se piden a los Ingleses: es a saber, que el Rey es cabeça de la Iglesia, y que en todo y por todo tienen sus vassallos obligaciō de darle la obediencia. Preguntandole, si el Papa tiene jurisdiccion sobre el Rey? respondiò, que si tiene, si es Christiano bautizado. Si puede descomulgar al Rey? respondiò, que si puede. Y preguntando: Como le puede descomulgar, no siēdo de su Iglesia? respondiò: El herege es de la Iglesia, en ordena poderle castigar, no en quāto a la comunicacion de los dones, y charismas de la saluacion. Porque assi como el Rey puede prender, y castigar los ladrones: assi el Papa puede, y deve castigar los hereges rebeldes, y fugitiuos de la santa Madre Iglesia. porque el Papa adquiere derecho sobre vn hombre en el punto que se bautiza, porque entonces entra en la Iglesia, y viene a ser miembro del cuerpo mistico, y oueja de la grey de Christo, cuyo Pastor es el Papa. Dixo entonces el Arçobispo: Esto serà causa, que muchos aborrezcan el Bautismo. Respondiò el Padre, que bien podria ser que assi lo hiziesen los soberuios, que menosprecian el humilde yugo de Christo, y con su Principe el de-

monio buscan su gloria y honra, y no la de Christo. Pero otros no lo harian assi.

EL Arçobispo de quien muchas vezes se ha hecho mencion, embiò al Rey larga relacion de las disputas, y de todo lo que auia pasado, añadiendo grandes calumnias, y echando muchas cosas a mala parte, porque auia jurado de hazerle morir: la qual relacion firmò èl, y todos los Caualleros que se auian hallado presentes. El mismo Arçobispo quitò el officio al Alcaide de la carcel, porque parecia que no era tan riguroso y cruel cō el preso; y en su lugar puso su Mayordomo, hombre feroz y barbaro, que le dexaua cargado de hierro, y en continua soledad, y no fiandose de los candados que apretauan aquellos grillos tan pesados de los pies, encaxaua en los remates cuñas de hierro remachadas por defuera. Tan grande era el miedo no se les escapasse, siendo assi, que el Martir solia dezir, que no quebrantaria las prisiones, aunque fuesen de cera; ni saldria, aunque hallata las puertas de la carcel de par en par abiertas, por no defamparar vna causa tan justa, hasta que la prouidencia diuina tuuiesse por biē ordenar otra cosa. A esto se allegaron aquellas extraordinarias velas, sucediendose por su ordē vnos Ciudadanos a otros, que le metiesen por las carnes punçones, ensangrentandolas todas, y de todas maneras le molestassen para que no durmiesse. Estādo el Arçobispo en Edemburgo, y sabiendo que su muger trataua mejor que solia al preso (y sucedia esto solamente quando auia brindado mas que lo ordinario, que assi lo suelen vsar aquellas Arçobispas) la mandò llamar, para priuar al Martir deste consuelo.

FINALMENTE llegaron las cartas del Rey, en que mādaua que muriesse Ogilbeo, si no reuocaua los articulos que auia firmado. Como esto se publicasse, y llegasse a su noticia, y le preguntassen las guardas como estaua? respondiò, que atado en el suelo, y cargado de hierro. El les preguntò, si tenian algo de nueuo; y di-

diziendo que no, les dixo: Pues yo os quiero dar vna buena nueua, y es, que vn Sacerdote morirá mañana, o essotro dia. Entre tanto boluio el Arçobispo de Edefnburgo, acompañado de muchos Caualleros, y otros enemigos mortales de la Fè Catolica, para dar sentència capital contra el Martir. El qual la noche antes de su muerte se lauò los pies, y cobidò a todos los presentes, a que el dia siguiente asistiesen a sus bodas: y auiedo pasado aquella noche con mucho desafosiego, por el grande alboroto, y ruido de las guardas, luego que amanecio pidio vn poco de lugar para encomendarse a Dios; y atiendolo alcançado, los echò a todos fuera, hasta que vino la justicia acompañada cò gente del lugar armada, diziendo, que aguardaua al preso. Y le preguntò, si estaua aparejado? Y respondiendo, que auia mucho tiempo que lo estaua; y deseaua aquella hora, le sacaron de la carcel cubierto, y ceñido debaxo de los braços con vna capa corta, y vieja, que apenas le cubria el cuerpo, porque el Mayordomo del Arçobispo le auia tomado la suya: y como fuesen caminando para el suplicio, concurrio al espectáculo de todas partes mucha gente, assi hombres, como mugeres de toda suerte, particularmente las mugeres, y parientes de los que auia estado presos con el, y ya estauan sentenciados; los quales pocos dias antes le auian dicho muchas injurias, y tirado pellas de nieue, pensando que auia sido causa de todas sus desgracias. Pero aora estando mejor informados, y viendo su inocencia, constancia, y fidelidad, y que no auia querido descubrir vn Catolico tan solo, le echauan mil bendiciones, deshazienlose en lagrimas, y lo mismo hazian todos los demás, aunque hereges. Llegando, pues, a los estrados adonde estaua sentados los juezes de la maldad en el lugar diputado para examinar los malhechores, le presentaron con la cabeça descubierta: y auiendo nombrado los juezes Assesores, le preguntaron;

si tenia alguna excepcion, o tachá que les oponer; o si queria poner su causa en sus manos, y ser dellos juzgado? Respondio el Martir: O son amigos, o enemigos: si amigos, tenemos vn mismo negocio, y assi tienen obligacion de ser compañeros de mi trabajo: si enemigos, no me pueden ser justos juezes. Respondieron: Luego será menester traeròs juezes de Roma, o llamar a aquellos que oyeron vuestras Missas. A lo qual respondio el Martir: Estos pobretes mejor sabian proouer sus casas y familias con sus tratos y mercaderias, que residir en el juicio de causas criminales. Dixo entonces el Arçobispo, que el los auia hecho pobres. Respondio el Martir: Vos sois el que auéis hecho esto, debilitandolos con la hediòdez, y trabajos de la carcel, y chupandoles sus haciendas, por verse forçados a dar al Arçobispo lo que les sobraua para redimir su vexacion: Pero yo a ninguno he sido cargofo, solo he procurado alentar a los mios con consuelos espirituales, y conseruarlos enteros en la Fè contra las heregias. Replicando a esso el Arçobispo, q̄ mentia; le dixo: Dized, os ruego, si podeis, la definiciò de la mētra. Yo digo lo q̄ siento, y lo que sè q̄ es verdad. Preguntado, si queria admitir entre los juezes cierto Cauallero, de quien tenian sospecha que era Catolico, y no solamente estaua indiciado, pero acusado, que el Padre Ogilbeo auia dicho Missa en su casa? Respondio para librarle de peligro, que le tenia por sospechoso: porque auiedo sido acusado (dixo el discreto Martir) por mi respeto, podrá ser que acordandose de la injuria se buelua contra mi. Despues siendo examinado como antes delante de estos juezes Assesores, respondio a todo en la forma que muchas vezes lo auia hecho. Y siendo preguntado, como otras vezes, acerca de aquellas dos preguntas, si el Papa puede quitar el Reino al Rey descomulgado; y si puede dar licencia para que le maten? dixo, que no respondia nada. Y haziendo los juezes instan-

cia;